

Defensa Pública celebra la vigésima edición del Premio Fray Antón de Montesinos



Santo Domingo.— La Oficina Nacional de Defensa Pública celebró la vigésima edición del Premio Fray Antón de Montesinos, en una ceremonia que reconoció la excelencia, la vocación y el compromiso de quienes defienden los derechos fundamentales en la República Dominicana.

El galardón, creado mediante la Resolución 1/2016 del Reglamento sobre el Día del Defensor Público, se ha consolidado como el máximo reconocimiento a la labor de las defensoras y defensores públicos en todo el país.

Durante el acto, el Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, Director Nacional de la Defensa Pública, resaltó los avances institucionales y la transparencia que caracteriza la gestión.

“Esta noche celebramos no solo trayectorias ejemplares, sino también el espíritu de justicia y servicio que define nuestra labor”, expresó.



Discurso del Lcdo. Rodolfo Valentín Santos:

Damas y caballeros:

El motivo que nos convoca esta noche es que, el 21 de diciembre, pero del año 1511, el padre Fray Antón de Montesinos pronunció su célebre sermón de Adviento: “Yo soy la voz que clama en el desierto”. Fue un reclamo de justicia y de respeto a la dignidad e igualdad de las personas; el primer grito de lucha y defensa por la libertad que se dio en el Nuevo Mundo.

Partiendo de ese trascendental acontecimiento, el Consejo Nacional de Defensa Pública, por resolución, declaró el 21 de diciembre de cada año como el “Día Nacional del Defensor Público”, donde la institución reconoce el trabajo, esfuerzo, entrega y dedicación de los miembros más destacados y sobresalientes durante todo el año, quienes reciben la entrega del Premio Nacional “Fray Antón de Montesinos”.

Debo aprovechar y dirigir estas palabras a los miembros del Consejo Nacional de la Defensa Pública y a todos ustedes.

Recibo con humildad y profundo

sentido de responsabilidad la confianza que nuevamente deposita en mí este honorable Consejo para continuar sirviendo al país como Director Nacional de la Oficina de Defensa Pública. Es un honor que agradezco, y más que un honor, es un compromiso que asumo con plena conciencia del momento histórico que vive el sistema de justicia y del rol trascendental que desempeña la Defensa Pública en la consolidación del Estado Social y Democrático de Derecho.

Estamos comprometidos con el mandato constitucional de cumplir con la tutela efectiva del derecho fundamental a la defensa, atendiendo a los criterios de gratuidad, fácil acceso, igualdad, eficiencia y calidad en el servicio para las personas imputadas que, por cualquier causa, no estén asistidas por un abogado.

La historia nos ha enseñado que la justicia solo existe cuando el acceso a ella está verdaderamente garantizado. Es por ello que la Defensa Pública es, y seguirá siendo, una institución que protege la dignidad, que acompaña a los más vulnerables y que sirve sin distinción, con independencia, transparencia, ética y vocación de servicio.

Es importante señalar que, en cumplimiento del artículo 176 de la Constitución dominicana y de la Ley 277-04, la Oficina Nacional de Defensa Pública ha consolidado en los últimos seis años un modelo institucional centrado en la garantía del derecho fundamental a la defensa, la independencia funcional del servicio y la cobertura nacional para las personas en conflicto con la ley penal.

A través de la Sentencia TC/0056/22, el Tribunal Constitucional reafirmó la autonomía y la independencia de la Defensa Pública frente al Ministerio de Administración Pública. Es un reconocimiento histórico que garantiza la carrera del defensor público.

Este marco fortaleció la capacidad institucional para ejecutar políticas, innovar y garantizar un servicio accesible, oportuno y de calidad en todo el territorio nacional.

El año 2025 marcó un punto de madurez institucional: cierre del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 con un 95 % de cumplimiento, estabilidad administrativa, avances normativos, mejoras salariales, expansión de servicios y fortalecimiento de la carrera del defensor público.

La Oficina Nacional de Defensa Pública es, ante todo, una institución construida por mujeres y hombres que ponen su vocación al servicio de la justicia y asumen, con profundo compromiso, la responsabilidad constitucional de garantizar el derecho fundamental a la defensa de quienes más lo necesitan. Nuestra fuerza institucional no reside únicamente en las normas que nos rigen, sino en el talento humano que sostiene, día tras día, la misión esencial del mandato constitucional.

A la fecha, la ONDP está integrada por 640 colaboradores, cuya distribución refleja la complejidad y amplitud del servicio que prestamos en todo el territorio nacional. La institución cuenta con:

- 159 defensores(as) públicos(as), que representan la columna vertebral del sistema, garantizando asistencia jurídica oportuna en todo el país.
- 118 abogados(as) adscritos(as), soporte esencial en los tribunales y en el seguimiento de los procesos.
- 20 analistas de seguimiento de casos, responsables de la trazabilidad procesal y el control de plazos.

- 31 trabajadores(as) sociales, quienes revelan la dimensión humana de cada usuario: su entorno, vulnerabilidades y condiciones socioeconómicas.
- 124 paralegales, que fortalecen la efectividad técnica del servicio mediante apoyo directo a defensores y coordinadores.
- 32 secretarios(as), encargados de la organización operativa y administrativa en cada oficina.
- 156 colaboradores administrativos y técnicos, encargados de logística, soporte institucional, procesos financieros, planificación, supervisión y gestión estratégica.

Cada uno de estos roles aporta una pieza imprescindible para que la institución funcione con eficiencia, ética y humanidad. La Defensa Pública no es solo un servicio; es un sistema vivo compuesto por profesionales que, desde diferentes áreas, convergen en un propósito común: proteger la dignidad humana y asegurar que ninguna persona enfrente el sistema penal sin una defensa técnica efectiva, independiente y especializada.

Este informe muestra cómo, con este equipo multidisciplinario, avanzamos en el cumplimiento de los cuatro ejes del Plan Estratégico Institucional 2021-2025, alcanzando un 95 % de su ejecución, y cómo estos logros se articulan con la visión de futuro que ya empezamos a construir para el período 2026-2030.

Aquí no se presentan solo cifras: se presenta el trabajo, la entrega, los desafíos y las conquistas de una institución que sigue creciendo junto con su gente.

Hemos dado fiel cumplimiento a los imperativos del Plan Estratégico 2021-2025

En el primer imperativo sobre el Acceso a la Justicia y la Calidad del Servicio.

En estos seis años pudimos lograr que:

- En los años 2020 y 2022 ingresaron 147 nuevos defensores públicos de carrera, para fortalecer la cobertura nacional y atender el incremento de la demanda penal.
- Actualmente se están formando 73 aspirantes en la Escuela Nacional de la Judicatura, garantizando el relevo institucional y la cobertura nacional.
- Más de 120 mil asistencias legales garantizadas cada año.
- Asumimos la Carta Compromiso del MAP, para un servicio oportuno.
- Consolidamos el programa de asistencia legal gratuita a grupos vulnerables, especialmente personas privadas de libertad con condiciones de salud graves.
- Implementamos supervisión técnica por regiones para acompañar, monitorear y mejorar el desempeño de las oficinas.
- Desarrollamos la segunda y tercera fase de la Evaluación de Desempeño, reforzando la calidad del servicio y la carrera del defensor.

Respecto al cumplimiento del imperativo II sobre el Fortalecimiento Institucional, Gestión y Modernización.

- Logramos actualizar y producir el Manual de Cargos y Funciones, pieza clave para estandarizar roles y fortalecer la carrera institucional.
- Implementamos el nuevo sistema de evaluación, asegurando permanencia basada en mérito.
- Este año cerramos con las nóminas al día y cumplimiento total de DIGEPRES y DIGECOG.
- Cumplimos con las ejecuciones de procesos de readecuación y mantenimiento en oficinas prioritizadas.
- Desarrollamos el nuevo Sistema Automatizado de Gestión de Casos, reduciendo tiempos y aumentando trazabilidad.
- Creamos la Contraloría Interna de la ONDP, logro histórico que garantiza independencia

administrativa, control interno y transparencia.

- Redujimos sistemáticamente el uso del papel mediante la implementación de expedientes digitales.
- Aprobamos y aplicamos la Resolución 002-2023 sobre nivelación salarial y beneficios institucionales.

Respecto al cumplimiento del imperativo III del Plan Estratégico sobre Talento Humano, Capacitación y Desarrollo

Logramos:

- Capacitación de 64 encargados y coordinadores en Evaluación del Desempeño, mediante alianza con INFOTEP.
- Formación especializada en coordinación con la Escuela Nacional de la Judicatura.
- Ejecución de concursos internos para ascensos, promociones y traslados.
- Formación de 15 trabajadores sociales, fortaleciendo la investigación sociofamiliar para los procesos de defensa.
- Más de 200 procesos formativos desarrollados para defensores, coordinadores, personal administrativo y técnico.
- Diseño e implementación de políticas y procedimientos de capacitación alineados a la carrera institucional.
- Desarrollo de programas de habilidades blandas, investigación penal y litigación estratégica.

En el IV imperativo del PEI sobre Integridad, Gobernanza y Cumplimiento

Logramos:

- Reestructuración de la Comisión de Integridad Institucional, fortaleciendo la prevención de conflictos éticos.
- Actualización del Código de Comportamiento Ético.
- Aplicación nacional del artículo 42 de la Ley 113-21 sobre vigilancia penitenciaria en todos los centros carcelarios.
- Participación activa y protagónica en mesas interinstitu-

cionales de justicia penal, incluyendo la Mesa para la Optimización del Proceso Penal.

- Posicionamiento de la Defensa Pública como referente de eficiencia, control de plazos procesales y cooperación institucional.
- Fortalecimiento del sistema disciplinario interno conforme al Reglamento 03-2015.

Desde el punto de vista de la Gestión Administrativa 2025

- Incremento de RD\$50,000,000.00 al presupuesto 2026, fruto de la gestión directa con el señor Presidente de la República.
- Cobertura de beneficios institucionales: combustible, bono aniversario, seguro médico complementario, raciones alimentarias y nivelaciones salariales.
- Excelencia en ejecución presupuestaria conforme a normativas de DIGEPRES y Contraloría.

En este 2025, la Oficina Nacional de Defensa Pública fortaleció su rol como garante constitucional del derecho de defensa, alcanzando resultados que consolidan una gestión estratégica, eficiente y profundamente humana.

Durante el período enero-septiembre, ejecutamos el 85 % del Plan Operativo Anual (POA), avanzando con rigor en proyectos clave para la modernización institucional. En el marco del Plan Estratégico Institucional 2021-2025, alcanzamos un 95 % de ejecución acumulada, constituyendo uno de los niveles más altos en la historia de la ONDP.

Estos resultados demuestran que hoy contamos con una Defensa Pública más robusta, moderna e inclusiva, alineada a los principios de transparencia, calidad y justicia social. Cada iniciativa ejecutada ha sido una inversión directa en dignidad, acceso a la justicia y fortalecimiento institucional.

Metas Estratégicas 2026-2030 en este nuevo período de 6 años

- Aumentar el ingreso de defensores públicos, realizando un nuevo concurso para el próximo año, con el objetivo de ingresar 80 a la ENJ y 20 investigadores.
- Finalizar el proyecto del nuevo sistema digital de gestión de casos.
- Construcción y readecuación de oficinas críticas: Santo Domingo Este, Santiago, DN y Dajabón.
- Fortalecimiento del programa de defensa para personas vulnerables y con condiciones de salud.
- Consolidación de la carrera mediante concursos, ascensos y evaluación permanente.
- Profundización de la autonomía institucional en materia administrativa, financiera y disciplinaria.
- Implementación del Plan Estratégico Institucional 2026-2030, orientado a innovación, derechos humanos y modernización.

En el período 2019-2025, hemos desarrollado una gestión que ha colocado a la Defensa Pública en un nivel de madurez institucional sin precedentes.

La autonomía reconocida, la creación de la Contraloría Interna, el fortalecimiento del talento humano y la ampliación del servicio constituyen pilares que garantizan un futuro sostenible para la institución. Como ha dicho Susan Wojcicki, CEO de YouTube: "El futuro no es algo que se espera, es algo que se construye".

El próximo período 2026-2031 será una etapa de modernización profunda, expansión del servicio y consolidación del derecho de defensa como pilar del Estado social y democrático de derecho.

Reafirmamos nuestro compromiso con la excelencia, la mejora continua y la protección de quienes tienen voz, pero no son escuchados. Este año no solo cumpli-

mos metas: consolidamos una visión de país donde la justicia sea humana, accesible e independiente.

Corresponde mi reconocimiento y felicitaciones al gran esfuerzo realizado por todos los colaboradores de la Oficina Nacional de Defensa Pública en este año 2024, en especial a aquellos que resulten ganadores del premio "Fray Antón de Montesinos". Ser defensor público es una función noble que intercede por los demás; es una carrera que amerita vocación de servicio, responsabilidad, decisión, coraje y, sobre todo, valentía para garantizar los derechos fundamentales y el respeto a la dignidad de las personas.

Es imperativo agradecer a los distinguidos miembros del Consejo Nacional de Defensa Pública, por el imprescindible apoyo recibido; a las subdirecciones Técnica y Administrativa; a los coordinadores, defensores públicos, abogados adscritos, equipo técnico y administrativo.

Permítanme cerrar recordando el célebre discurso de Martin Luther King, el 28 de agosto de 1963: "Tengo un sueño, un solo sueño, seguir soñando. Soñar con la libertad, soñar con la justicia, soñar con la igualdad y ojalá ya no tuviera la necesidad de seguir soñando".

¡Les deseo éxitos, y que el Creador les bendiga a todos y todas!

Muchas gracias.



Personalidades invitadas

La ceremonia reunió además de los miembros del Consejo Nacional de la Oficina Nacional de Defensa Pública, jueces y juezas de las Altas Cortes, miembros del

cuerpo diplomático y consular, representantes de organismos internacionales, legisladores, autoridades militares y policiales, así como los nominados al premio y el equipo de colaboradores de la institución.

La velada incluyó una presentación artística a cargo de FundArmoniArtes.



Ganadores del Premio Fray Antón de Montesinos 2025

En esta vigésima edición fueron reconocidos destacados profesionales y equipos por su compromiso con la defensa de los derechos fundamentales.



El máximo galardón, Defensora Pública del Año, fue otorgado a Claudia Estebelina Jiménez Valdez, de la Oficina Distrital de Azuza.

También fueron premiados:



Imagen Institucional Nacional por Jurisdicción: Almadamaris Rodríguez Peralta, de la Oficina Distrital de Cotuí.



Imagen Institucional por Personal Técnico-Administrativo:

Anny Zuleica Bonilla, del Departamento Judicial de La Vega.



Equipo del Año: Equipo de Salcedo.



Abogado(a) Adscrito del Año:

Yaneury Núñez, del Distrito Judicial de Cotuí.



Coordinador(a) del Año: Marleidi Altagracia Vicente Almanzar, del Distrito Judicial de Salcedo.

Un compromiso renovado

Con esta vigésima edición, la Oficina Nacional de Defensa Pública reafirma su misión de garantizar el acceso a la justicia y ser la voz de quienes no son escuchados.



NACIONALES

Defensa Pública celebra la vigésima edición del Premio Fray Antón de Montesinos

Defensa Pública celebra la vigésima edición del Premio Fray Antón de Montesinos. La Oficina Nacional de Defensa Pública celebró la vigésima edición del Premio Fray Antón de Montesinos, en una ceremonia que reconoció la excelencia, la vocación y el compromiso de quienes defienden los derechos.

<https://noticentro.com.do/defensa-publica-celebra-la-vigesima-edicion-del-premio-fray-anton-de-montesinos/>

Reenviado

Defensa Pública celebra la vigésima edición del Premio Fray Antón de Montesinos - noticiariosoriental.com

Santo Domingo. - La Oficina Nacional de Defensa Pública celebró la vigésima edición del Premio Fray Antón de Montesinos, en una ceremonia que reconoció la excelencia, la vocación y el compromiso de quienes defienden los derechos.

<https://noticiariosoriental.com/defensa-publica-celebra-la-vigesima-edicion-del-premio-fray-anton-de-montesinos/>

2:23 p.m.

Defensa Pública celebra la vigésima edición del Premio Fray Antón de Montesinos 7 101 Digital

La Oficina Nacional de Defensa Pública celebró la vigésima edición del Premio Fray Antón de Montesinos, en una ceremonia que reconoció la excelencia, la vocación y el compromiso de quienes defienden los derechos fundamentales.

<https://share.google/7Z2zYVhR5iE71H>

2:23 p.m.

Defensa Pública celebra la vigésima edición del Premio Fray Antón de Montesinos

Julio Benzant · Nov 29, 2025 · 0

Defensa Pública celebra la vigésima edición del Premio Fray Antón de Montesinos.

EL NUEVO

hace 6 horas

1 Minuto de lectura

14 vistas

Noticias RD



WWW.RTVD.GOB.DO/CENTRAL-NOTICIAS

Reenviado

Defensa Pública celebra la vigésima edición del Premio Fray Antón de Montesinos

Santo Domingo. - La Oficina Nacional de Defensa Pública celebró la vigésima edición del Premio Fray Antón de Montesinos, en una ceremonia que reconoció la excelencia, la vocación y el compromiso de quienes defienden los derechos.

<https://www.diplocapital.net/2025/11/defensa-publica-celebra-la-vigesima.html>

2:23 p.m.

Defensa Pública celebra la vigésima edición del Premio Fray Antón de Montesinos - El Nuevo Diario (República Dominicana)

La Oficina Nacional de Defensa Pública celebró la vigésima edición del Premio Fray Antón de Montesinos, en una ceremonia que reconoció la excelencia, la vocación y el compromiso de quienes defienden los derechos.

<https://share.google/7Z2zYVhR5iE71H>

2:23 p.m.



Defensa Pública celebra la vigésima edición del Premio Fray Antón de Montesinos - El Nuevo Diario (República Dominicana)

EL NUEVO DIARIO, SANTO DOMINGO. - La Oficina Nacional de Defensa Pública celebró la vigésima edición del Premio Fray Antón de Montesinos, en una ceremonia que reconoció la excelencia, la vocación y el compromiso de quienes defienden los derechos.

<https://elnuevodiario.com.do/defensa-publica-celebra-la-vigesima-edicion-del-premio-fray-anton-de-montesinos/>

2:23 p.m.

Defensa Pública celebra la vigésima edición del Premio Fray Antón de Montesinos - noticiariosoriental.com

Santo Domingo. - La Oficina Nacional de Defensa Pública celebró la vigésima edición del Premio Fray Antón de Montesinos, en una ceremonia que reconoció la excelencia, la vocación y el compromiso de quienes defienden los derechos.

<https://noticiariosoriental.com/defensa-publica-celebra-la-vigesima-edicion-del-premio-fray-anton-de-montesinos/>

2:23 p.m.